

CPA Ing. Com. Diego Guillermo Galarza T. Mgtr.  
Contabilidad - Consultoría  
Auditoría - Tributación  
Teléfono 022-660-634  
Celular 099-658-622  
diagat@interactiva.net.ec  
Quito - Ecuador

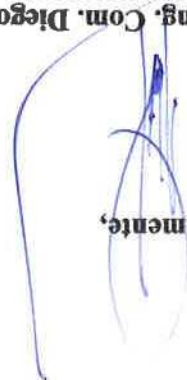
Quito DM, marzo 10 de 2016

Ing.  
Jack Atiza Matos  
GERENTE GENERAL DE PACO - COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.  
Presente.-

Señor Gerente General:

En la presente fecha entrego el Informe Económico por el ejercicio financiero 2015 de la empresa PACO - COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL.

Atentamente,



CPA Ing. Com. Diego Guillermo Galarza T. Mgtr.  
RUC 1702983626001  
Registro Nacional CPA N° 6915

Quito DM, marzo 10 de 2016

Señores

ACCIONISTAS DE

PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2015.

## 1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio de Relaciones Laborales, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la seguridad social y del Municipio en impuestos seccionales.

La actividad económica principal de la compañía es la comercialización de todo tipo de artículos de papel, cartón y cartulina; artículos de escritorio; equipos de oficina e imprenta; artículos escolares; libros, textos escolares y de estudio, y, todos los implementos afines.

## 2. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF; Normas Internacionales de Contabilidad NIC; Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), así como a los Fundamentos y Técnicas Contables. Los estados financieros comparativos se basan en datos bajo normativas NIFF por 2014 y 2015.

La administración de PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. ha estructurado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas, según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, presenta los estados financieros por el 2015 bajo NIFF completas.

### 3. ASPECTOS SOCIETARIOS, TRIBUTARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL

En la parte societaria, la administración de la empresa ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías respecto de llevar adecuadamente los libros societarios.

Durante el ejercicio 2015, PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., en su calidad de contribuyente especial ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones mensuales del IVA como agente de percepción y retención; declaraciones mensuales de retenciones en la fuente de impuesto a la renta; declaración de impuesto a la renta personas jurídicas por el ejercicio 2014; Anexos ATS -Transaccional Simplificado, RDEP - Relación de Dependencia; APS - Participes, Socios y Accionistas, Contribución a la Superintendencia de Compañías e Impuestos Municipales.

Respecto de las obligaciones tributarias con otros sujetos activos (Municipio, Superintendencia de Compañías, etc.), la empresa cancela estos tributos en su calidad de sujeto pasivo.

En la parte laboral ha cumplido con la obligación constante en el artículo 328 de la Constitución de la República del Ecuador 2008 y Art. 97 del Código del Trabajo, esto es entregar a los trabajadores el 15% como Participación en las Utilidades Líquidas de la Empresa y entregar legalizado el formulario respectivo en el Ministerio de Relaciones Laborales.

De igual manera ha cumplido con las obligaciones de cancelar el 13° y 14° sueldos a los empleados y trabajadores y reportar los formularios debidamente legalizados ante las autoridades del Ministerio de Relaciones Laborales.

El Fondo de Reserva ha sido cancelado a los trabajadores en sus roles mensuales y los que han solicitado acumulación al IESS, se ha procedido a depositar en la institución responsable de la seguridad social de los ecuatorianos.

En lo referente a las obligaciones con la seguridad social, de manera mensual cumple con su rol de patrono y cancela cumplidamente las planillas de aportes al IESS, y todos los pasivos que adeudan sus empleados y trabajadores con esta institución

#### 4. CUSTODIO DE ACTIVOS

Las cuentas por cobrar comerciales representan de conformidad con la NIC N° 1, cuentas por cobrar comerciales corrientes y cuentas por cobrar no corrientes, dependiendo de los plazos otorgados a los clientes y reflejan la realidad comercial de la empresa.

Los inventarios y más activos disponibles para la venta, son adquiridos de buena fe a proveedores legales y con los respaldos documentales oficiales como comprobantes de venta. Se encuentran protegidos contra cualquier exposición de robo o pérdida. Su valoración final considera el Valor de Realización, y cualquier efecto producido se contabiliza al estado de resultados.

El debido resguardo de toda la documentación permanente, tales como: escritura de constitución y posteriores reformas; y de las inversiones en acciones en otras empresas.

La propiedad, planta y equipo se encuentra contabilizada según la normativa contable ya descrita a su valor razonable y con los efectos correspondientes tanto en activos, resultados y conciliación tributaria. Están respaldados con la contratación de pólizas de seguro para cobertura de siniestros y accidentes.

Los pasivos por obligaciones financieras están respaldados con los contratos debidamente legalizados con las instituciones financieras y con terceros con los contratos a mutuo de acuerdo a las disposiciones del Código Civil.

Las cuentas por pagar con proveedores y terceros, igualmente, se encuentran con los respaldos legales como facturas, contratos, etc. Lo que garantiza con toda certeza su cancelación oportuna. Las obligaciones futuras con empleados como desahucio y jubilación patronal están debidamente respaldadas con los cálculos actuariales calculados por profesionales en la materia.

#### 5. ASPECTO FINANCIERO:

- Los índices financieros, demuestran que PACO – COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., se encuentra plenamente en operación y que los resultados obtenidos permiten asegurar la continuidad de las operaciones en el futuro.

- Las ingresos por ventas en el presente ejercicio han experimentado un decremento del -10.44%, los otros ingresos un incremento del 81.79% con respecto al ejercicio financiero 2014. Los ingresos totales decrecieron en el -10.27% con respecto al 2014.

- El costo de ventas decreció en el -12.67%, el total de gastos creció en el 1.27% comparado con los valores registrados en el ejercicio financiero 2014.
- El 15% de Participación Utilidad a Trabajadores disminuyó en el -89.02% y el Impuesto a la Renta, disminuyó en el -10.58% comparado con el 2014.

- La Utilidad neta del ejercicio 2015 es de USD 185.331,27 que comparada con los USD 1.029.198,21 del 2014 representa un decremento absoluto de USD 843.866,94 y porcentualmente del -81.99%. Las utilidades han sido presentadas bajo NIIF-NIC.

- El Valor Patrimonial por Acción representa USD 1.466 por acción, considerando que el valor nominativo es de USD 1,00 por cada una.

- El total de activos durante el ejercicio financiero 2015 decreció en USD 1.047.426,71 que representa el -4.84% respecto del año 2014, el valor total de los activos al 31 de diciembre de 2015 es de USD 20.591.617,92 y al 31 de diciembre de 2014 USD 21.639.044,63

- Los índices financieros por el ejercicio financiero 2015 de solvencia, estabilidad, productividad, rentabilidad y el capital de trabajo, en su conjunto se encuentran dentro de los parámetros normales en el contexto nacional. No existen indicios de riesgos que pongan en peligro la hipótesis de "EMPRESA EN MARCHA".

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas Explicativas, preparados por la administración de la empresa PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., presentan razonablemente la información contable y financiera de acuerdo a la normativa contable vigente en el país.

2. La empresa ha aplicado las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, etc. Lo que permite minimizar cualesquier riesgos con las instituciones de control.

3. Recomendamos a la administración de la empresa continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras, de seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha, para de esta manera continuar alcanzando las metas que se han propuesto los señores inversionistas y el personal ejecutivo, administrativo y de producción de la compañía.

4. Recomendamos preparar y presentar la declaración de impuesto a la Renta Personas Jurídicas por el ejercicio fiscal 2015 al Servicio de Rentas Internas, hasta el 22 de abril de 2016, de conformidad con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación.

5. Por los fundamentos antes señalados, recomendando a la asamblea general de accionistas de PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., aprobar en su conjunto los estados financieros por el ejercicio financiero 2015.

6. Agradecemos a los señores accionistas de la empresa PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., por haberme permitido desempeñar el cargo de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,

CPA Ing.Com.Diego Guillermo Galarza T. Mgtr.  
Registro Nacional CPA N° 6915  
COMISARIO PRINCIPAL  
PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.